

Órgano: Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Documento: Acta de Sesión Ordinaria

Fecha: 14 de diciembre de 2016





ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-16/2016

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública; en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas, número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy buenas tardes a las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión, convocada para el día de hoy a las 10:30 diez horas con treinta minutos. Como primer punto solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Dra. Monserrat Olivos Fuentes, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes. Con gusto Presidente.-----

- C. Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. -----Presente.
- C. Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.
- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. -----Presente.
- C. Dra. Monserrat Olivos Fuentes
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.

Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes. Presidente, de conformidad con el artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria someta a votación la dispensa de la lectura del orden del día, el cual ha sido circulado con anterioridad.-----

Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes. Con gusto Presidente, en virtud de que fue circulado previamente, Consejeras y Consejero está a su consideración la dispensa de la lectura del orden del día, si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretaria, no existiendo consideración alguna, le pido a la Secretaria someta a votación el orden del día.-----

Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como segundo punto del orden del día se encuentra la Presentación del proyecto de Acta número IEM-CEAPI-SORD-15/2016 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-16/2016

Michoacán, el cual ha sido circulado con anterioridad. Si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria someta a votación la dispensa de lectura de referido proyecto de Acta.-----

Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de lectura del proyecto de Acta número IEM-CEAPI-SORD-15/2016 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria someta a votación el contenido del Proyecto de Acta en comento.-----

Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del proyecto de Acta número IEM-CEAPI-SORD-15/2016 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, pasamos al tercer punto del orden del día que es la presentación del Informe de la Consulta Indígena a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes sobre los derechos que les competen en la Constitución Política de la Ciudad de México. Le cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica.-----

Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes. Gracias Presidente, el 29 veintinueve de enero del 2016 dos mil dieciséis, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, diversas reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de transitar del Distrito Federal a la Ciudad de México. En este tenor, se integró una Asamblea Constituyente para elaborar el proyecto de la Constitución Política de la Ciudad de México. La referida Asamblea Constituyente conformó una Comisión en materia Indígena la cual impulsó la consulta libre, previa e informada de conformidad a la Gaceta Parlamentaria publicada el 7 siete de diciembre de 2016 dos mil dieciséis que contiene el proyecto de dictamen de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas. La consulta referida tendrá un periodo de difusión del 13 trece de diciembre hasta el 6 seis de enero de 2017 dos mil diecisiete, en la cual se repartirán a los representantes de las comunidades materiales informativos del contenido de la Constitución, posteriormente del 9 nueve al 15 quince de enero de 2017 dos mil diecisiete, las comunidades realizarán Asambleas deliberativas para definir sus posturas sobre el contenido. Finalmente, del 10 diez al 16 dieciséis de enero la Asamblea Constituyente recibirá las actas de resultados y dialogará con los representantes de los pueblos y barrios para lograr los acuerdos respecto a la inclusión de sus propuestas en el dictamen de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas. Los resultados de dicho ejercicio serán vinculantes y obligatorios para la Asamblea Constituyente y para esas comunidades. Lo anterior resulta ser un referente de consultas de las comunidades indígenas en afectaciones legislativas.-----

Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Adelante Dra. Yurisha Andrade Morales.-----

Consejera integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Presidente, de manera que esta consulta tiene como finalidad la incorporación de las observaciones en materia Indígena a la Constitución Política de la Ciudad de México.-----

Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Efectivamente, se están dictaminando tres artículos que versan sobre los derechos de los pueblos Indígenas, cuyo contenido será sometido a consulta. La Secretaria Técnica nos ampliara la información.-----

Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes. Con gusto Presidente, dentro del proceso legislativo el Jefe de Gobierno presentó un proyecto de Constitución, posteriormente se abrió un



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-16/2016

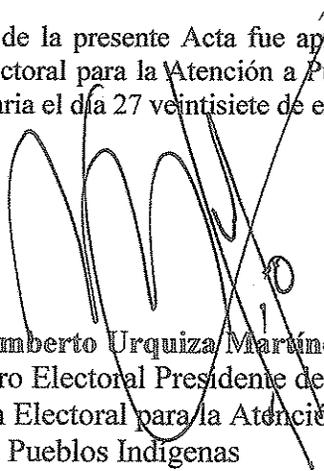
término para que se presentaran iniciativas para reformar el proyecto. En materia Indígena, se presentaron 15 iniciativas y 64 propuestas ciudadanas, las cuales fueron dictaminadas para que pudieran ser consultadas a las comunidades indígenas.-----

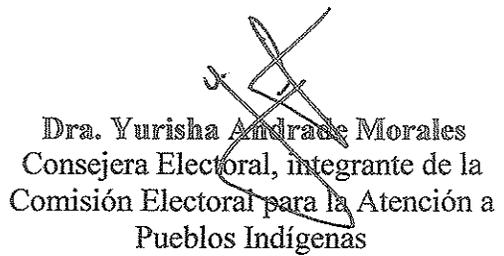
Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, considero que es importante conocer que autoridad consulta y bajo que procedimiento se realiza para tomarlo como un referente, si no existe comenario adicional pasamos al cuarto punto del orden del día, que es el Informe del acercamiento con instituciones educativas, a efecto de que personal del Instituto Electoral de Michoacán asista a un curso de capacitación en materia indígena. En las reuniones pasadas comentamos la posibilidad de asistir a un diplomado en antropología jurídica, sin embargo, cuando se hizo la petición nos comentaron que era un propedéutico para la maestría y el perfil que buscaban es de investigador de tiempo completo, y por lo tanto, nos recomendaban esperarnos. A raíz de esto nos acercamos con la UNAM para externar el interés de cursar el diplomado de referencia, porque se nos hizo muy atractivo el contenido que habían presentado. En este sentido la titular del área, se encuentra trabajando en una propuesta económica y de contenidos enfocados en las necesidades del Instituto Electoral de Michoacán. Adelante Dra. Yurisha Andrade Morales.-----

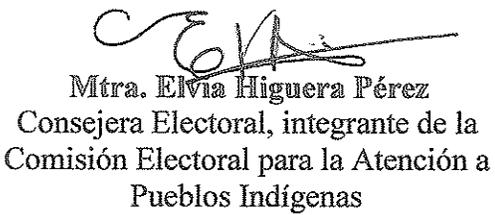
Consejera integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Presidente, me parece muy interesante, solo dos preguntas ¿Sería un diplomado? y ¿Cuál sería la duración aproximada?-----

Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si sería un diplomado con una duración de 180 ciento ochenta horas como mínimo, respecto de los horarios y días podrían ajustarse a las necesidades; aún no entregan la propuesta pero espero entregársela a la brevedad. Pasamos al quinto punto del orden del día que son los Asuntos Generales, existe algún asunto general que quisieran comentar. Si no existe intervención adicional y una vez agotados los puntos del orden del día, se concluye esta Sesión de Comisión siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Muchas gracias por su asistencia.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 27 veintisiete de enero del año 2016 dos mil dieciséis.-----


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Dra. Monserrat Olivós Fuentes
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas